



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ARGANZÓN

Se procede de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre a la notificación del presente edicto:

Citación a la operación de apeo del camino de Antezana

Desconocido el domicilio de D.^a Silvana Corcuera Oraá, propietaria de la finca rústica 25.099 del polígono 501, de La Puebla de Arganzón.

Le notifico que la operación de deslinde (apeo) tendrá lugar:

El jueves 28 de enero de 2016 a la 10:00 horas, en el tramo de camino objeto de deslinde.

Lo que le traslado para su conocimiento y efecto como parte interesada en el expediente.

En La Puebla de Arganzón, a 11 de enero de 2016.

El Alcalde-Presidente,
Roberto Ortiz Urbina